

## Comité de factibilidades

### DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS

- Departamento de medio ambiente del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.
- Departamento de asentamientos, reglamentos, licencias y permisos del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.
- Departamento de obras públicas, desarrollo urbano y sustentabilidad del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.
- Departamento de agua potable de Hidrosistema de Córdoba.
- Departamento de drenaje sanitario y pluvial de Hidrosistema de Córdoba.
- Departamento de estudios y proyectos hidráulicos de Hidrosistema de Córdoba.
- Subdirección de operación, estudios y proyectos hidráulicos de Hidrosistema de Córdoba.

### SESIONES

El comité sesiona cada 15 días para la revisión de proyectos nuevos o reestructuración de los mismos.

## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PRE-FACTIBILIDAD

### 1. PERSONAS FISICAS

- Oficio dirigido al Director General de HidroSistema de Córdoba; Ing. Mario Altamirano Galindo.
- Indicar el **número, tipo de vivienda y/o locales comerciales proyectados, anteproyecto**, superficie y dirección completa del predio.
- Oficio de deslinde, alineamiento y número oficial emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba.
- Croquis de localización con el **mayor número** de referencias de ubicación.
- **Original** y Copia de escritura del Terreno o título de propiedad de la parcela. **(en caso de copropiedad deberán de presentar un poder notariado otorgado por los copropietarios, o en su defecto deberán presentarse el total de los propietarios señalados en la escritura.**
- Copia del pago reciente del predial.
- Copia de la Credencial de Elector del propietario o pasaporte.
- Indicar dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- **En caso de que el trámite no sea realizado por el propietario este deberá presentar un poder el cual le otorga el propietario para realizar los trámites correspondientes.**

### 2. PERSONAS MORALES

- Oficio dirigido al Director General de HidroSistema de Córdoba; Ing. Mario Altamirano Galindo.
- Indicar el **número, tipo de vivienda y/o locales comerciales proyectados, anteproyecto**, superficie y dirección completa del predio.
- Oficio de uso de suelo por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba.
- Croquis de localización con referencias de ubicación.
- Copia de escritura del Terreno o título de propiedad de la parcela.
- Copia del pago reciente del predial.
- Copia de Acta Constitutiva de la Empresa o Sociedad.
- Copia del Poder Notarial de la Persona Autorizada.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de un Comprobante de Domicilio de la Empresa.
- Copia de la Credencial de Elector o Pasaporte de la persona que es autorizada.
- Indicar dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- **En caso de que el expediente sea a nombre de una persona moral, deberá de presentar poder del representante legal.**

## Procedimiento para otorgar la Perfectibilidad o Factibilidad de agua potable y alcantarillado sanitario en el Municipio de Córdoba, Veracruz.

### PREFACTIBILIDAD

1. Requisitos
2. Dictamen Técnico
  - 2.1. Positivo
    - 2.1.1 Tramitar factibilidad
  - 2.2. Negativo
    - 2.2.1 Acudir a CONAGUA a tramitar fuente de abastecimiento de agua potable y tramite de permiso de descarga

### FACTIBILIDAD

1. Requisitos
2. Dictamen técnico
  - 2.1. Negativo
    - 2.1.1. Acudir a CONAGUA a tramitar fuente de abastecimiento de agua potable y trámite de permiso de descarga, o en su caso PTAR
  - 2.2. Positivo
    - 2.2.1. Revisión de proyectos hidráulicos, sanitarios y pluviales
    - 2.2.2. Corrección de proyectos hasta ser aprobados por el Departamento de Estudios y Proyectos
    - 2.2.3. En caso de cumplir con los proyectos
    - 2.2.4. Calculo del importe del pago de derechos de conexión
    - 2.2.5. Pago de derechos de conexión
    - 2.2.6. Construcción de infraestructura
    - 2.2.7. Supervisión, en caso de modificación de proyectos se somete a revisión en el departamento de estudios y proyectos
    - 2.2.8. Pruebas hidrostáticas a redes
    - 2.2.9. Entrega de cuadros medidores de válvulas limitadoras
    - 2.2.10. Acta entrega-recepción de infraestructura, entrega de planos de obra terminada
    - 2.2.11. Contratación individual de c/u de los usuarios.

## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE FACTIBILIDAD

### 1. PERSONAS FISICAS

- Oficio dirigido al Director General de Hidrosistema de Córdoba; Ing. José Joaquín Hernández Zavala.
- Indicar el número, tipo de vivienda y/o locales comerciales proyectados, proyecto, superficie y dirección completa del predio.
- Croquis de localización con el mayor número de referencias de ubicación.
- Plano de lotificación aprobado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba.
- Planos de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.
- Original y Copia de escritura del Terreno o título de propiedad de la parcela. (en caso de copropiedad deberán de presentar un poder notariado otorgado por los copropietarios, o en su defecto deberán presentarse el total de los propietarios señalados en la escritura.
- Copia del pago reciente del predial.
- Copia de la Credencial de Elector del propietario o pasaporte. Comprobante de domicilio del propietario.
- Datos de su Registro Federal de Contribuyentes. Indicar dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- En caso de que el trámite no sea realizado por el propietario este deberá presentar un poder el cual le otorga el propietario para realizar los trámites correspondientes.
- Cumplir con anexos de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial

### 2. PERSONAS MORALES

- Oficio dirigido al Director General de Hidrosistema de Córdoba; Ing. José Joaquín Hernández Zavala.
- Indicar el número, tipo de vivienda y/o locales proyectados, superficie y dirección completa del predio.
- Oficio de uso de suelo por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba.
- Croquis de localización con referencias de ubicación.
- Plano de lotificación aprobado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Córdoba
- Planos de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial
- Copia de escritura del Terreno o título de propiedad de la parcela.
- Copia del pago reciente del predial.
- Copia de Acta Constitutiva de la Empresa o Sociedad.
- Copia del Poder Notarial de la Persona Autorizada.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de un Comprobante de Domicilio de la Empresa.
- Copia de la Credencial de Elector o Pasaporte de la persona que es autorizada.
- Indicar dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- En caso de que el expediente sea a nombre de una persona moral, deberá de presentar poder del representante legal.
- Cumplir con anexos de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial